



UNIDAD

**Juan José**

VARGAS FALLAS

**ALCALDE**

2024



# PLAN DE GOBIERNO LOCAL

MUNICIPALIDAD DE SANTA ANA

# 2024-2028





UNIDAD

**Juan José**

VARGAS FALLAS

**ALCALDE**  
2024



# TABLA DE CONTENIDO

## 01.

Presentación y visión de una nueva Santa Ana

## 02.

Proceso de elaboración del PGM

## 03.

Ruta de Trabajo Estratégico

### EJE 1: Seguridad

- 1.1. Fortalecimiento de la Policía Municipal
- 1.2. Fortalecer la coordinación distrital para la mejora de seguridad ciudadana y respuesta de la Policía Municipal en el cantón para la prevención del delito

### EJE 2: Eficiencia y Transparencia Municipal

- 2.1. Transparencia y rendición de cuentas (Gobierno abierto)
- 2.2. Gestión Municipal eficiente
- 2.3. Gobernanza inclusiva
- 2.4. Simplificación de trámites y Ventanilla Única

### EJE 3: Productividad y Crecimiento Sostenible

- 3.1. Generación de condiciones amigables para la producción de riqueza
- 3.2. Productividad y sostenibilidad de las PYMES y MIPYMES
- 3.3. Reducción de la desigualdad y Empleo para todos
- 3.4. Fortalecimiento de la Red de Cuido
- 3.5. Competitividad e innovación
- 3.6. Turismo sostenible
- 3.7. Economía Naranja y Cultura para el desarrollo de Santa Ana

### EJE 4: Salud y vida saludable

- 4.1. Vida saludable y salud mental
- 4.2. Salud sexual y reproductiva
- 4.3. Fomento al deporte
- 4.4. Programa de salud integral y estilos de vida saludable a las personas adultas mayores

## EJE 5: Educación, Niñez y Adolescencia

- 5.1. Complementando la malla curricular educativa
- 5.2. Fortalecimiento de atención integral a la niñez y adolescencia

## EJE 6: Infraestructura pública y Vivienda

- 6.1. Radial Lindora-Belén
- 6.2. Ruta Nacional Secundaria 121 (Carretera a Piedades)
- 6.3. Mantenimiento vial, mejora de obras y atención vial distrital
- 6.4. Vivienda social

## EJE 7: Santa Ana reverdece

- 7.1. Espacios verdes funcionales
- 7.2. Movilidad sostenible
- 7.3. Gestión integral de residuos e impactos ambientales
- 7.4. Identificación y protección de ecosistemas, biodiversidad y fauna
- 7.5. Concientización y educación del cuidado al medio ambiente

## 04.

Vinculación del Plan de Gobierno Municipal 2024-2028 con los Objetivos de Desarrollo Sostenible

# Presentación y visión de una nueva Santa Ana

---

# 01.



---

*"Nos convertiremos en un cantón ágil, innovador, respondiendo a las necesidades y contextos sociales, económicos, de seguridad ciudadana y productividad económica".*

Para mí, resulta un gran honor presentarles a ustedes este **Plan de Gobierno Local 2024-2028**, acá, se plasman: la visión, políticas y líneas de acción a implementar que van a dar paso a la transformación de nuestro cantón en una nueva Santa Ana.

Este, resulta ser la materialización de largas sesiones de trabajo en donde personas santaneñas cansadas y decepcionadas del estancamiento, impunidad y vieja política en el que es y ha sido víctima Santa Ana, optaron por ser agentes de cambio y eligieron ser una alternativa constructiva, integral y diferente.

Para lograr alcanzar la Santa Ana que queremos, debemos apuntar por un cantón seguro, moderno, incorruptible y eficiente, en donde todas las personas santaneñas volverán a ser el centro del Gobierno Local y del diseño e implementación de las políticas públicas. **Le vamos a devolver la confianza a nuestro cantón.**

Nos convertiremos en un cantón ágil, innovador, respondiendo a las necesidades y contextos sociales, económicos, de seguridad ciudadana y productividad económica. Además, se pondrá fin a la corrupción, se cuidarán las finanzas municipales y el dinero de todas las personas santaneñas.

Será una realidad el llevar desarrollo y oportunidades de crecimiento a cada uno de los distritos de Santa Ana.

A pesar del contexto actual de nuestro cantón, me encuentro convencido que **todos juntos vamos a lograr construir una nueva historia para Santa Ana.**

---

En búsqueda de ello, se diseñó esta hoja de ruta de trabajo, la cual, resulta indispensable para orientarnos en el qué debemos de resolver y la manera para hacerlo.

La misma, responde a problemáticas consecuencia de una administración municipal cortoplacista en cuanto a la toma de sus decisiones e implementación de soluciones obsoletas que no se adecúan al contexto actual nacional. Muestra de ello, se han fecundado problemáticas de urgente abordaje como: el abandono en el que se encuentran aquellos distritos alejados del Centro, la inseguridad que ahora cobija Santa Ana, la desatención de nuestra niñez, adolescencia y personas adultas mayores y la mala salud hídrica de nuestros ríos. A ello, se suma una economía paralizada, un medio ambiente desatendido y un clamor no escuchado para que los vecinos de Santa Ana contemos con una clínica de segundo nivel.

La desigualdad y exclusión de las poblaciones más vulnerables reflejan la falta de actuación y voluntad política a las problemáticas eclipsadas por pasadas administraciones del Gobierno Local. A la luz de ello, **asumiré el compromiso de luchar por una igualdad para todas las personas santaneñas a través de una Municipalidad eficiente y al alcance de todos.**

Como muestra de mi compromiso, el Plan de Gobierno 2024-2028 fue diseñado tomando como base tres pilares rectores a saber para lograr abordar mediante su consideración aquellas problemáticas y grupos sociales ignorados a través de los años:



PRODUCTIVIDAD Y  
CRECIMIENTO  
SOSTENIBLE



EFICACIA Y EFICIENCIA  
MUNICIPAL



IGUALDAD PARA  
TODAS LAS PERSONAS



---

En suma de lo anterior, quiero externar mi agradecimiento a aquellas personas santaneñas que formaron parte de las sesiones de trabajo, gracias a ellas este Plan de Gobierno Local 2024-2028 es una realidad. Infinitas gracias por brindarme su acompañamiento, confianza y creer en este proyecto.

Es un gran reto sin lugar a dudas el reformar a Santa Ana y convertirla en el cantón del progreso para todos. No dudo que esto será una realidad con el acompañamiento de todas y todos ustedes. Somos un pueblo de trabajo y esfuerzo, bien lo dice Mauricio Jiménez Díaz en el himno de nuestro cantón:

*"Como brota la cebolla de los campos,  
en los surcos labrados del sembrador,  
así brota en lo profundo de su pueblo,  
el esfuerzo, la esperanza y el valor."*

(El resaltado no es del original)



# Proceso de elaboración del Plan de Gobierno Municipal

---



*"Cada equipo de trabajo estuvo conformado por personas santaneñas de diferentes distritos del cantón, lo cuál permitió dar una retroalimentación y desarrollar cada uno de los 7 EJES TEMÁTICOS que les fue asignado desde diversas ópticas distritales".*

El Plan de Gobierno Municipal 2024-2028 (PGM) se desarrolló mediante 3 etapas. La I etapa consistió en la definición de los Ejes de Trabajo, posteriormente, los mismos serían desarrollados en las sesiones de trabajo siguientes por medio de la conformación de equipos de trabajo. Cada equipo de trabajo estuvo conformado por personas santaneñas de diferentes distritos del cantón, lo cuál permitió dar una retroalimentación y desarrollar cada uno de los **7 EJES DE TRABAJO** que les fue asignado desde diversas ópticas distritales.

La implementación de esta metodología de trabajo permitió abordar cada Eje de Trabajo de manera completa. Para cada uno, se presentaron diagnósticos sobre las problemáticas y consideraciones necesarias, de esta manera, cada grupo brindó un análisis estratégico y posterior propuesta de soluciones a aquellos.



TURISMO  
INFRAESTRUCTURA  
EDUCACIÓN  
ADOLESCENCIA  
ADULTO  
CIUDADANA  
SALUD NIÑEZ MEDIO  
MAYOR  
VIVIENDA  
SEGURIDAD  
AMBIENTE

Fuente: Municipalidad de Santa Ana, 2023. Recuperado de: <https://www.santaana.go.cr/repositorio-documentos/#72-95-wpfd-mapas-territoriales>.

*"Cada equipo de trabajo estuvo conformado por personas santaneñas de diferentes distritos del cantón, lo cuál permitió dar una retroalimentación y desarrollar cada uno de los 7 EJES TEMÁTICOS que les fue asignado desde diversas ópticas distritales".*

---

En la II Etapa, cada grupo de trabajo, desarrolló el Eje de Trabajo que les fue asignado. Para ello, realizaron, tanto, análisis como diagnósticos que les permitieran tener un panorama sobre lo que está aconteciendo en el cantón. Luego de realizados los diagnósticos, elaboraron conclusiones para la resolución de lo arrojado en ellos. Esto, permitió no solamente mapear problemáticas a nivel cantón, sino, aquellas distritales, así como demandas y oportunidades.

La Etapa Final, resultó ser la exposición de cada grupo de trabajo. Cada uno, dio a conocer sus comentarios finales y entre todos los integrantes de los restantes grupos participantes, expresaron sus observaciones adicionales. En función de ello, importante rescatar que por el ADN de los Ejes de Trabajo desarrollados, los grupos de trabajo se acercaron a través del diálogo a personas santaneñas en general, en donde se les realizaron consultas que permitieron abonar al análisis estratégico. Esto último, resultó ser fundamental, ya que no se encuentran informes recientes de fuentes oficiales sobre data valiosa para conocer el estado, avance y trabajo realizado por parte de la administración actual.

Reitero el agradecimiento por la magnífica labor y entrega de las personas santaneñas por el trabajo realizado. Gracias a ello, ocurrió la génesis del contenido del [Plan de Gobierno Municipal 2024-2028](#). Los contenidos desarrollados, sin duda, son los resultados específicos que se esperan construir durante la administración y gestión del Gobierno Local. Su diseño personalizado, fue considerando las características únicas de cada distrito; sus necesidades y comentarios, sin dejar de lado las inquietudes de los vecinos del cantón.

# Ruta de Trabajo Estratégico

---

# 03.

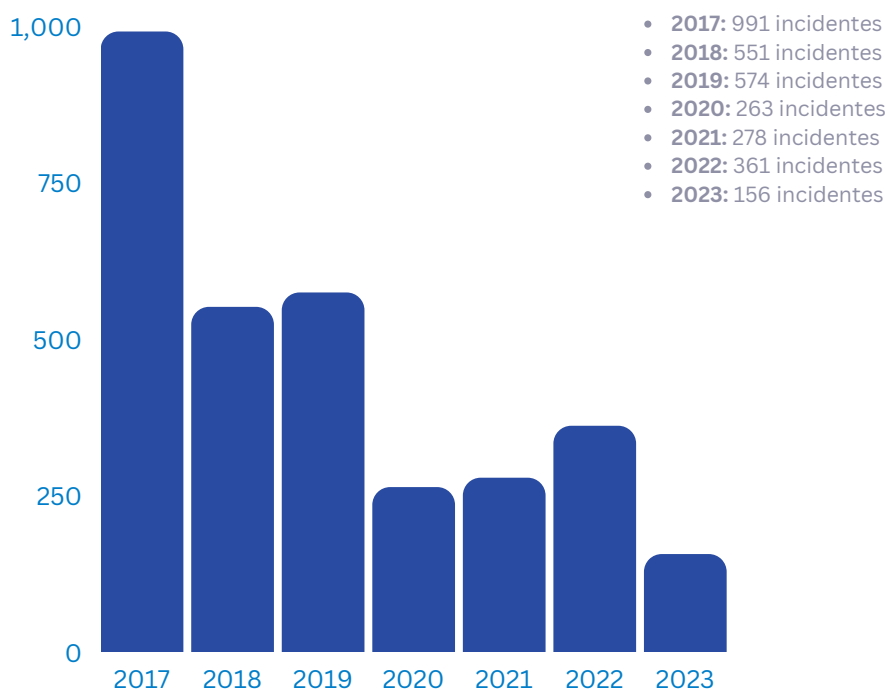


## EJE 1: Seguridad

Costa Rica está atravesando una situación compleja en materia de seguridad ciudadana. Al respecto, los resultados reflejados en los informes realizados por parte del Observatorio de la Violencia del Ministerio de Justicia y Paz, Organismo de Investigación Judicial y la Universidad Nacional, dan prueba de ello. En el primer bimestre del año en curso, se contabilizaron 142 casos de homicidio, ubicando a enero como el más violento jamás registrado en la historia. No obstante, de la lectura de los informes de mención, indican, que la tendencia al crecimiento se viene detectando desde el 2022, cuando se registró una tasa de 12.6 por cada 100 mil habitantes, es decir 656 homicidios (Sánchez, 2022).

Ante el contexto vislumbrado, Santa Ana, no se encuentra ajena a esa realidad. Del análisis realizado al histórico de datos estadísticos de los períodos comprendidos de 2017 al 28 de mayo de 2023, se aprecia una tendencia *in crescendo*, ver gráfica N°1 a continuación:

**Gráfica N°1**  
**Consolidado histórico de datos estadísticos de la prevalencia delictiva en Santa Ana del 2017 al 28 de mayo de 2023.**



Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del Organismo de Investigación Judicial. Recuperado de: <https://sitiooij.poder-judicial.go.cr/index.php/apertura/transparencia/estadisticas-policiales>

## EJE 1: Seguridad

Las cifras indicadas en la Gráfica N°1 marcan la pauta sobre la urgente necesidad de ser intervenido el tema de seguridad ciudadana del cantón. Este, debe ser reforzado desde una visión amplia, no nos debemos de limitar en la promoción del orden público y seguridad ciudadana, se debe de ir más allá. Es así que, resulta vital la puesta en escena de la prevención de incidentes junto con el mejoramiento de las condiciones de trabajo y herramientas a nuestra Policía Municipal.

A la luz de los datos indicados, se debe de apostar por un plan de acción que se enfoque en la prevención de incidencias, encaminado a:

### 1.1. Fortalecimiento de la Policía Municipal

Se le debe de brindar especial atención al fortalecimiento de la Policía Municipal, dotándoles de las mejores herramientas que les permitan ampliar y mejorar su capacidad de respuesta. Debemos apuntar a acciones que renueven las herramientas actuales que se cuentan, incluir herramientas tecnológicas para tal efecto. Para ello, resulta imperativo encaminar esfuerzos para:

- Realizar un diagnóstico sobre el presupuesto que se destina para la Policía Municipal.
- Crear nuevas plazas de contratación de policías municipales.
- Buscar un convenio de patrullaje conjunto con la Policía Municipal de Escazú en los límites comunes.
- Adquisición de una flotilla de vehículos que permita ampliar la presencia de la Policía Municipal en los diferentes distritos.
- Renovación de herramientas actuales con las que cuenta la Policía Municipal y adquisición de herramientas tecnológicas que complementen la labor de la Policía Municipal.

## EJE 1: Seguridad

- Articulación con instituciones del Estado en materia de seguridad, en especial con la Red Nacional de Policías Municipales para capacitaciones y actualización en la materia.

Nuestro objetivo será el brindar a los vecinos de Santa Ana una seguridad pública integral a través de una Policía Municipal altamente capacitada y cercana a la comunidad. Además de fortalecer los programas existentes de seguridad ciudadana y crear aquellos que tengan por objetivo la prevención del delito, violencia y delincuencia.

### 1.2. Fortalecer la coordinación distrital para la mejora de seguridad ciudadana y respuesta de la Policía Municipal en el cantón para la prevención del delito

Para la consecución de esta línea de acción, resulta indispensable aumentar la presencia de la Policía Municipal a nivel distrital para atender a una conformación de red de coordinación distrital, además, en concordancia de línea de acción 1.1. se mejore la confianza hacia la Policía Municipal. La desconfianza genera un desincentivo a efectuar la denuncia, generando una cifra oculta por concepto de delitos no denunciados.

El Gobierno Local debe recuperar la confianza en materia de seguridad ciudadana, esto solamente es posible a través del fortalecimiento de la Policía Municipal y el debido acercamiento con la ciudadanía. En suma de ello vemos la necesidad de canales de comunicación abiertos a todos los sectores productivos y sociales. Para esa recuperación de confianza de los vecinos de Santa Ana, en materia de seguridad, tendremos como objetivos específicos:

- Conformar mesas de trabajo estratégico con los grupos de representación ciudadana y líderes comunales para articular esfuerzos con los distritos.
- Impulsar la formación policial en donde se garantice una carrera que garantice su crecimiento profesional.
- Mejorar las condiciones laborales de los policías municipales.
- Buscar la generación de mecanismos de aproximación ciudadana que recuperen y fomenten la confianza entre santaneños y Policía Municipal de Santa Ana, como también el establecimiento de delegaciones en los distritos del Cantón.



## EJE 1: Seguridad

- Impulsar la presencia de la Fuerza Pública por medio de las coordinaciones y articulaciones correspondientes, para la construcción de delegaciones de Fuerza Pública a nivel distrital.
- Capacitar a los vecinos de Santa Ana en materia de seguridad ciudadana.

Las y los santaneños vamos a tener la oportunidad de contribuir en plantear acciones que pongan fin a la expansión delictiva de la criminalidad y la impunidad. Vamos a asumir un compromiso firme para la reducción de los índices de inseguridad.

## EJE 2: Eficiencia y Transparencia Municipal

Me encuentro convencido en que la Municipalidad de Santa Ana debe de ser una institución ordenada y segura, donde no haya impunidad y que ejerza finanzas sanas , para asegurar el futuro del cantón de Santa Ana. Es por ello, que resulta imprescindible el promover un equilibrio entre el funcionamiento de la Municipalidad y el bienestar de las personas santaneñas.

Durante este nuevo período de cuatro años debemos de buscar innovar y mejorar las capacidades de los funcionarios de la Municipalidad para crear un valor público a la hora de prestar los servicios y trámites de calidad, generar confianza en la relación Santaneños-Municipalidad. Además, será prioridad el rediseño presupuestal, analizando los egresos municipales y partidas presupuestarias para eliminar duplicidades en el uso de los recursos, esto, a través de un presupuesto austero y eficiente. De esta manera, vamos a orientar mayor apoyo presupuestario hacia aquellos proyectos prioritarios que demanda nuestro Cantón, mediante la gestión de recursos disponibles en estricto apego a los principios de eficiencia, eficacia y transparencia.

### 2.1. Transparencia y rendición de cuentas (Gobierno abierto)

Buscaremos implementar una mejora en los sistemas actuales implementados para la transparencia y rendición de cuentas, en estricto apego a lo consagrado en nuestra Constitución Política y cuerpos normativos correspondientes que expresan la obligación de la debida administración de los recursos bajo los principios de eficiencia, eficacia y transparencia. En este sentido, seremos rectos y cuidadosos con la administración y cuidado de los recursos de las personas santaneñas, quien no cumpla con los principios de transparencia y rectitud serán sancionados administrativamente y con el cuerpo legal que corresponda.

Para lograr lo anterior, resulta vital la participación ciudadana para combatir y prevenir la corrupción. Se implementarán herramientas de acceso ágil y de mayor facilidad para que los santaneños puedan conocer información que es relevante para su día a día. Como metas específicas:

- Vigilar el correcto uso y administración de los recursos públicos.

## EJE 2: Eficiencia y Transparencia Municipal

- Incentivar la cultura y canales de denuncia para los actos de corrupción entre los servidores públicos municipales, aquellos del Concejo Municipal y vecinos del cantón a través de medios electrónicos.
- Implementar políticas de transparencia y gobierno abierto, donde se logren incluir indicadores e instrumentos de evaluación de resultados con información tanto interna como externa.
- Lograr fortalecer los mecanismos de participación ciudadana existentes, no obstante, buscar la creación de esquemas y redes nuevas de colaboración entre el Gobierno Local, vecinos del cantón y sector privado.

### 2.2. Gestión Municipal eficiente

La eficiencia de la gestión municipal implica que el uso de los recursos de los santaneños sean administrados de manera adecuada, esto, para lograr atender las necesidades y mejorar el desarrollo local. Para este fin, se mide a través de una adecuada planeación, programación de compras públicas (por ejemplo: implementar mecanismos de control y supervisión para el aseguramiento del respeto del destino de recursos para obra pública), capacitación de sus servidores municipales y herramientas tecnológicas para los servicios en línea y sistematización de trámites. Lo cual, fomenta la transparencia y facilita la gestión de la información cuando alguien la requiera.

La Municipalidad de Santa Ana, buscará mejorar su eficiencia basándose en las siguientes tres ópticas: 1. Presupuestario 2. Administrativo 3. Oferta de servicios. Como primera fase de acción, la organización presupuestaria impactaría de manera positiva al cantón de Santa Ana, toda vez que, se vería reflejado en el aumento de mejoras en la infraestructura pública como también en el apoyo de programas de temáticas diversas. Como consecuencia, atraería mayor cantidad de inversionistas generando un impacto en la economía del cantón, dinamizándola.

La articulación de las ópticas indicadas, permitirían a Santa Ana enfrentar los retos futuros y brindar a los santaneños mejores oportunidades para que mejoren sus condiciones de vida; parte de los efectos derivados de la pandemia, a nivel nacional y cantonal se ha visto una desaceleración en las inversiones, es por ello que la Municipalidad debe de generar actuaciones necesarias para volver a crear un clima de confianza que provoque miradas de potenciales inversionistas.

## EJE 2: Eficiencia y Transparencia Municipal

Buscaremos lograr alcanzar las mejoras planeadas mediante:

- Buscar la capacitación continua de todos los servidores municipales para fortalecer sus habilidades de acuerdo a la nueva visión de la Municipalidad de Santa Ana.
- Implementar nuevas tecnologías de la información y comunicación para el desarrollo de un gobierno digital y abierto en aras de brindar mejores servicios a los santaneños y al interior del cantón.

### 2.3. Gobernanza inclusiva

De conformidad con las prácticas implementadas en otros países de la región, se confirma la necesidad de generar mecanismos de participación conjunta (Gobierno Local-ciudadanos) donde se busquen analizar y aborden las problemáticas. Esto da pie a que la gobernanza participativa se vuelva inclusiva en aras de consolidar una Municipalidad más transparente y justa, donde implica trabajar en equipo para el diseño e implementación de políticas, incorporando a la ciudadanía.

- Implementación de una Plataforma Municipal de Atención al Santaneños para facilitarle el acceso a la información de servicio y programas sociales del Gobierno Municipal.
- Promover la cultura en el cantón de participación a través de colaboraciones intersectoriales.
- Buscar la capacitación y formación de las personas servidoras municipales y los vecinos del cantón en temáticas que garanticen participación pública con la debida comprensión sobre las necesidades y problemas que se presentan en los contextos rurales y urbanos del cantón.
- Implementar procesos para la participación pública durante todas las etapas de diseño de una política pública (implementación, monitoreo y evaluación).

## EJE 2: Eficiencia y Transparencia Municipal

### 2.4. Simplificación de trámites y Ventanilla Única

Nuestro cantón es una cuna de atracción de inversión. No obstante, a nivel de Gobierno Local no se han implementado acciones bien definidas, innovadoras y amigables con quien desee invertir en el cantón. A raíz de ello, para atraer mayores inversionistas resulta fundamental mejorar el clima empresarial, mediante el diseño de políticas que tiendan a simplificar los trámites que requieran para la puesta en funcionamiento de sus empresa o negocios nacionales o extranjeros en el cantón.

A la luz de lo vislumbrado, la implementación de Ventanilla Única resultaría en ser una plataforma de trámites ágil y competitiva en donde se lograrían reducir los tiempos y costos asociados a trámites requeridos en una sola gestión.

En la actualidad, si bien la Municipalidad de Santa Ana se encuentra en un proceso de incorporación, daré seguimiento especial para que se logre alcanzar la implementación de la Ventanilla Única.

## EJE 3: Productividad y Crecimiento Económico Sostenible

La desigualdad y la exclusión social son las principales obstrucciones a la productividad y crecimiento económico, provocando no solamente el aumento de personas en situación de vulnerabilidad, sino, el estancamiento económico. Las consecuencias que traen consigo no se ven limitadas al poder adquisitivo de las personas, las Naciones Unidas, han establecido que: "*[...]repercuten en la esperanza de vida y el acceso a servicios básicos, como la atención sanitaria, la educación, el agua y el saneamiento, y pueden coartar los derechos humanos, por ejemplo, debido a la discriminación, el abuso y la falta de acceso a la justicia. Cuando las desigualdades son considerables, desalientan la formación profesional, obstruyen la movilidad económica y social y el desarrollo humano y, en consecuencia, inhiben el crecimiento económico (Naciones Unidas, s.f. )."*

Asimismo, su no abordaje, ni atención, afianzan la vulnerabilidad e inseguridad, donde se ven socavadas la confianza en el Gobierno Local y las instituciones, generando tensiones sociales. También, impiden que las personas y comunidades puedan adaptarse a cambios traídos por la globalización y los avances tecnológicos.

Ante el escenario vislumbrado, nos concentraremos en líneas de acción que busquen dinamizar la economía del cantón, además de llevar desarrollo y oportunidades a los distritos alejados del Centro. Nos vamos a enfocar a brindar acceso a oportunidades a todas las personas del cantón, **¡nadie se va a quedar atrás!**

Nuestras metas específicas estarán encaminadas en:

- Generación de condiciones amigables para la producción de riqueza
- Productividad y sostenibilidad de las PYMES y MIPYMES
- Reducción de la desigualdad y Empleo para todos
- Fortalecimiento de la Red de Cuido
- Competitividad e innovación
- Turismo sostenible
- Economía Naranja y Cultura para el desarrollo de Santa Ana

## EJE 4: Salud y vida saludable

La salud es un derecho humano universal, como tal, se deben de implementar todas las medidas necesarias para garantizar este derecho. Es por ello que se abordará a través de tres ópticas principales a saber: primero, proyectos que busquen garantizar las intervenciones necesarias en materia de salud, enfocados en la prevención de enfermedades, diagnóstico, tratamientos y seguimiento en niñas, niños, adolescentes, adultos mayores, además de mujeres embarazadas y en etapa de post-parto, enfocándonos en la mejora del servicio que se brinda a los vecinos del cantón. Segundo, realizar los acercamientos y coordinaciones correspondientes con la Caja Costarricense del Seguro Social para hacer realidad el que Santa Ana cuente con una clínica de segundo nivel. Y, tercero, sensibilización, promoción de la importancia de la salud mental.

Los servicios de salud de Santa Ana que atienden a la población cuentan con una infraestructura que no siempre puede satisfacer a la demanda de la población, en especial en estaciones que aumentan la incidencia de casos virales y respiratorios, por ejemplo. Esto, quedó evidenciado por la pandemia por COVID-19, implicando numerosos retos para el Cantón en materia de salud.

### 4.1. Salud mental y estilos de vida saludable

La pandemia por COVID 19 ocasionó afectaciones en la salud mental de todas las personas costarricenses, los vecinos de Santa Ana, no se excluyen de ello. Sin embargo, previo a la llegada de la pandemia, no se han implementado líneas de acción que vayan dirigidas a la atención y mejora de la salud mental de los santaneños. Su relevancia debe de ser motivo de articular esfuerzos para atender y promover la salud mental en las personas santaneñas para que mejoradas sus condiciones de vida, además, de prevenir las afecciones de salud mental y las repercusiones que impactan tanto a quien recibe el diagnóstico como a sus familiares. Para ello, se deben de gestionar coordinaciones entre las instituciones del Estado (Caja Costarricense del Seguro Social y Ministerio de Salud) , Coopesana y el Gobierno Local.

Desde mi gestión del Gobierno Local, implementaré las siguientes líneas de acción para mejorar la salud mental del cantón:

I. Implementar un plan integral de prevención, detección y atención a los trastornos de salud mental.

## EJE 4: Salud y vida saludable

II. Generar conciencia ante el proveedor encargado de la salud del cantón para se fortalezcan las competencias del sector de salud en materia de salud mental.

### 4.2. Salud reproductiva y sexual

La salud reproductiva y sexual implican un estado general de bienestar físico, mental y social. No se restringe en la capacidad y derecho que tienen las personas de gozar con responsabilidad de su vida sexual de forma segura. No obstante, para la toma de decisiones de manera responsable, se ve la necesidad de acompañarse y contar con información sobre los servicios de salud adecuados en un ambiente libre de violencia y coerción sexual.

Para ello, se implementarán dos líneas de acción primarias: a) Promover la salud del hombre y la mujer, en donde se detecten oportunamente sus padecimientos b) Fortalecer la atención para adolescentes y mujeres embarazadas c) Implementar programas de salud integral y estilos de vida saludable a las personas adultas mayores. De manera respectiva, se desarrollarán acciones que busquen:

I. La promoción de la sensibilización para la prevención, detección y diagnóstico de Infecciones de Transmisión Sexual.

II. Fomentar el acceso a información y servicios de salud sexual y reproductiva.

III. Buscar el fomento de la prevención y reducción de daños ocasionados por la violencia de género y violencia sexual.

IV. Favorecer a la ampliación de disponibilidad para la atención y accesibilidad en la atención de salud reproductiva y neonatal.

### 4.3. Fomento del deporte

El deporte es un derecho fundamental. La importancia de practicar actividades físicas deportivas y de recreación no solamente limitan su beneficio para el estado físico de las personas, estas incluyen beneficios en la salud mental y emocional; lo que permite mejorar su productividad y desarrollo dentro de la sociedad.



## EJE 4: Salud y vida saludable

La habilitación de espacios para que los vecinos de Santa Ana puedan practicar actividades no puede resultar ser junto con la organización de actividades para fomentar la práctica del deporte, las únicas líneas de acción que desarrolle el Gobierno Local. Se debe de asumir un compromiso real y significativo, en donde se subsanen y resuelvan las causas del debilitamiento de los programas deportivos: falta de recursos para el desarrollo de actividades deportivas, ausencia de estructuras deportivas municipales, falta de capacitación para fomentar el deporte en los distritos y el desaprovechamiento de la tecnología para la promoción deportiva.

Es por ello que, buscaré no solamente la continuación de la rehabilitación, mantenimiento de espacios, programas de deportes enfocado en la no discriminación, sino, procurar las coordinaciones necesarias en acompañamiento con el Comité de Deportes para la construcción de una Villa Olímpica, es hora de que Santa Ana cuente con estructuras deportivas de primer nivel. Además, aumentar la cobertura de apoyos económicos y educativos, como de equipamiento para deportistas de grupos en situación de vulnerabilidad social. La Villa Olímpica, nos permitirá además ser atracción para llevar a cabo eventos deportivos de calidad.

Nuestro cantón es competitivo a nivel deportivo, convirtiéndonos en un semillero de deportistas con un futuro prometedor en cada una de sus disciplinas. Ellos, merecen apoyo incondicional para que puedan lograr avances en su desarrollo físico, técnico y psicológico, reflejado en los resultados que obtienen en sus competencias a nivel nacional. No obstante, muchos de ellos cuentan con las cualidades y excelencia para representarnos a nivel internacional, sin embargo, no cuentan con las herramientas para ello. Se debe aunar a lo anterior, el necesario apoyo al deporte paralímpico.

El reconocimiento de la importancia del deporte es vital para mejorar las condiciones de vida de todas las personas santaneñas.

## EJE 5: Educación, Niñez y Adolescencia

Para hablar de progreso y productividad de un país, resulta necesaria la inversión en educación desde etapas tempranas como Primera Infancia hasta la Adolescencia. A pesar de la relevancia que cobija la educación, nuestros niños y adolescentes sufren obstaculizaciones en el acceso a la educación, o bien, en la permanencia en su educación primaria y secundaria, ocasionando efectos negativos en su vida.

Sobre lo particular, UNICEF ha afirmado que se deben de identificar estrategias con miras a mejorar la oferta educativa, cuidado y desarrollo integral de niños y niñas. En atención a este último, han expresado la necesidad de mejorar articulaciones con los Centro de Educación y Nutrición y los Centros Infantiles de Atención Integral (CEN-CINAI) del Ministerio de Salud (UNICEF, s.f.). Además, resulta necesario traer a colación lo expresado por el informe de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), sobre el tema:

*"Es fundamental subir los estándares, ya que comenzar con una buena educación es clave para disminuir las desigualdades. Retener a los estudiantes en la educación secundaria también sigue siendo un desafío clave pendiente, ya que casi una tercera parte de los jóvenes de 15 años abandonaron los estudios. Las evaluaciones de Avancemos, un programa de transferencias monetarias condicionales, sugieren que este ha ayudado a retener a los estudiantes. La unidad especial destinada a brindar apoyo a los estudiantes menos favorecidos también ayudó a aumentar las tasas de retención en las escuelas priorizadas menos favorecidas. Dado que la tasa de deserción continúa siendo alta, se justifican más esfuerzos de política, incluyendo la ampliación del alcance de la unidad." (OCDE,2020)*

## EJE 5: Educación, Niñez y Adolescencia

El escenario vislumbrado, implica no solamente que el Gobierno Local implemente una articulación interinstitucional para contribuir en los temas indicados líneas atrás ante el contexto de nuestro cantón, mediante un análisis y diagnóstico por parte del Ministerio de Educación Pública, Patronato Nacional de la Infancia y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia para encontrar puntos de mejora y de resolución. Ello se realiza con la particular intención de que la Municipalidad de Santa Ana coadyuve mediante:

- Oferta de cursos que sean complemento a la malla curricular educativa
- Mejoras en los centros de cuidado, CECUDI
- Fortalecimiento de atención integral a la niñez y adolescencia

## EJE 6: Infraestructura pública y Vivienda

La relevancia de la infraestructura pública eficiente no solamente se limita a efectos de embellecimiento y beneficios en la movilidad de los habitantes del cantón. El desarrollo de la misma, incide en ser un elemento estratégico para el crecimiento económico y de productividad. Vamos a apuntar a llevar infraestructura eficiente a aquellos distritos alejados del cantón, en aras de reducir progresivamente las limitaciones que les rodean en cuanto al tema para que el crecimiento y productividad llegue. Para lograrlo, nos vamos a enfocar en tres líneas:

### *Infraestructura*

Los beneficios de una buena infraestructura vial abrazan a criterios de seguridad en transporte y accesibilidad. No obstante, va más allá, impacta en una mejor calidad de vida en los santaneños.

Todos nosotros somos testigos diarios sobre el estado de las calles de nuestro cantón. De los cambios más requeridos por Santa Ana para aspirar a un cantón moderno, eficiente, innovador y sostenible es el tema de la infraestructura vial. Debemos de ser conscientes sobre la necesidad de implementar un diseño integral en infraestructura pública que responda a la necesidad actual. A ello, se debe acompañar de cumplimiento en los plazos correspondientes y pagos justos sin sobrecostos en la construcción o mantenimiento vial. Es vital la intervención de las siguientes arterias viales con las coordinaciones y articulaciones institucionales que permitan mejorar y resolver la salud vial de:

- Radial Lindora-Belén
- Ruta Nacional Secundaria 121 (Carretera a Piedades)
- Mantenimiento vial, mejora de obras y atención vial distrital

### *Movilidad urbana-sostenible*

La sostenibilidad en la movilidad implica eficiencia en la respuesta de los sistemas de transporte ante las necesidades y guías de viaje en los distritos del cantón, para lograr conectarlos de manera ágil con la educación, salud y oportunidades laborales que se encuentran en las áreas urbanas del cantón.

### *Vivienda social*

Este tema necesita atención urgente, las administraciones pasadas no han brindado soluciones al tema de vivienda social. Nosotros, buscaremos coordinaciones público o público-privadas a efectos de presentar soluciones reales para el tema de vivienda social.

## EJE 7: Santa Ana reverdece

Realizaremos las articulaciones institucionales junto con el Ministerio de Ambiente y Energía y el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal en aras de buscar una transición hacia una Economía Circular en la Municipalidad de Santa Ana. Esta transición significaría un beneficio para el medio ambiente y la creación de capital económico, en donde tendría un impacto a nivel nacional y local.

Vamos a contar con mejores índices de innovación empresarial en donde nacerían nuevos comercios a raíz de la demanda de nuevos servicios empresariales. Aunado a lo anterior, buscaremos desarrollar las siguientes líneas de acción en concordancia con lo vislumbrado líneas atrás:

- Espacios verdes funcionales
- Gestión integral de residuos e impactos ambientales
- Identificación y protección de ecosistemas, biodiversidad y fauna
- Concientización y educación del cuidado al medio ambiente

No solamente veríamos beneficios económicos y ambientales, sino, también, en el aspecto social; se generarían fuentes de empleo en áreas como en el reciclaje y reparación de artículos valorizables. Además, se mejoraría la calidad de vida de los vecinos del cantón con la reducción en la contaminación del aire y de recursos naturales.

# Vinculación del Plan de Gobierno Municipal 2024-2028 con los Objetivos de Desarrollo Sostenible

---



Las líneas de acción y estrategias a desarrollar contenidas en el Plan de Gobierno Municipal 2024-2028, fueron minuciosamente analizadas para vincularlas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible

**3** GOOD HEALTH AND WELL-BEING



Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades

**4** QUALITY EDUCATION



Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

**5** GENDER EQUALITY



Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas

---

Nota aclaratoria: Se incluyen las metas de los ODS que se encuentran alineadas a las estrategias de cada objetivo y líneas estratégicas contempladas en el Plan de Gobierno Municipal 2024-2028.

Las líneas de acción y estrategias a desarrollar contenidas en el Plan de Gobierno Municipal 2024-2028, fueron minuciosamente analizadas para vincularlas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible

**6** CLEAN WATER AND SANITATION



Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos

**7** AFFORDABLE AND CLEAN ENERGY



Objetivo 7: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna

**8** DECENT WORK AND ECONOMIC GROWTH




Objetivo 8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos


---


Nota aclaratoria: Se incluyen las metas de los ODS que se encuentran alineadas a las estrategias de cada objetivo y líneas estratégicas contempladas en el Plan de Gobierno Municipal 2024-2028.



Las líneas de acción y estrategias a desarrollar contenidas en el Plan de Gobierno Municipal 2024-2028, fueron minuciosamente analizadas para vincularlas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible

<p><b>9</b> INDUSTRY, INNOVATION AND INFRASTRUCTURE</p> 	<p>Objetivo 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación</p>
---	--

<p><b>10</b> REDUCED INEQUALITIES</p> 	<p>Objetivo 10: Reducir la desigualdad en y entre los países</p>
---	--

<p><b>11</b> SUSTAINABLE CITIES AND COMMUNITIES</p> 	<p>Objetivo 11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles</p>
---	---

---

Nota aclaratoria: Se incluyen las metas de los ODS que se encuentran alineadas a las estrategias de cada objetivo y líneas estratégicas contempladas en el Plan de Gobierno Municipal 2024-2028.

Las líneas de acción y estrategias a desarrollar contenidas en el Plan de Gobierno Municipal 2024-2028, fueron minuciosamente analizadas para vincularlas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible



Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles



Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos



Objetivo 15: Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras, detener la pérdida de biodiversidad

---

Nota aclaratoria: Se incluyen las metas de los ODS que se encuentran alineadas a las estrategias de cada objetivo y líneas estratégicas contempladas en el Plan de Gobierno Municipal 2024-2028.

Las líneas de acción y estrategias a desarrollar contenidas en el Plan de Gobierno Municipal 2024-2028, fueron minuciosamente analizadas para vincularlas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible

**16** PEACE, JUSTICE  
AND STRONG  
INSTITUTIONS



Objetivo 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas

**17** PARTNERSHIPS  
FOR THE GOALS



Objetivo 17: Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

---

Nota aclaratoria: Se incluyen las metas de los ODS que se encuentran alineadas a las estrategias de cada objetivo y líneas estratégicas contempladas en el Plan de Gobierno Municipal 2024-2028.

## Referencias.

United Nations. (s. f.). Desigualdad: cómo subsanar las diferencias | Naciones Unidas. Recuperado de: <https://www.un.org/es/un75/inequality-bridging-divide>.

Estudios Económicos de la OCDE. (2020). Costa Rica, visión general. Recuperado de: <https://www.oecd.org/economy/surveys/costa-rica-2020-OECD-economic-survey-overview-spanish.pdf>

Estadísticas Policiales. Organismo de Investigación Judicial. <https://sitiooj.poder-judicial.go.cr/index.php/apertura/transparencia/estadisticas-policiales>

Naciones Unidas. Objetivos y metas de desarrollo sostenible - Desarrollo Sostenible. Desarrollo Sostenible. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

# *Santa Ana: tierra de progreso, cantón del sol.*

**“Cada día somos más”**



*"[...]tierra fértil es su espíritu en su gente,  
donde labra y se cosecha el porvenir".*

(Extracto del Himno del cantón de Santa Ana)